

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1433



Fecha de ingreso:02-05-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-05-2023

Folio:2023-1433

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CESAR GRAMER QUIÑÓNEZ

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD # 5100 COL. PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1368 DE FECHA 12-10-23 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR - C-24

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.75 M. X 7.60 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 12-10-2022

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-303-012-00012-00-0000

Propietario: SERGIO GRAMER QUIÑÓNEZ

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA F II COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,780.50

ESTE MONTO ES DE ASESOS VIGENTES.

915 JAVIER ARMANDO
DIRECTOR RES

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Obse

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 04-05-2023 9:29:42

Usuario:

Dirección: null

302c021447c4096a1ba1a0cb73815b0feb33a4adbd24e2d70214249720a3a0a5dc82bbf72e98e96b5ec0a2fa77c6